

INGENIERO FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO

TESTIMONIO

DE LA PARTICIPACIÓN DEL INGENIERO FRANCISCO NICOLAS JIMENEZ CASTRO, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 002, DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO STRC/SRN/DAA/208/2019, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 025- OPPU-EST-LP-075-2019, PARA LA OBRA DENOMINADA :

“REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “A” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.”



[Handwritten signature]

INGENIERO FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO

TESTIMONIO DE ATESTIGUAMIENTO AL PROCESO LICITATORIO DE LA OBRA:

“REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN EN EDIFICIO “A” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, UBICADO EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.”

I.- ANTECEDENTES

CON OFICIO STRC/SRN/DAA/208/2019, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, FUI NOTIFICADO POR LA SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y NORMATIVIDAD DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA ATESTIGUAR, EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No.025 CORRESPONDIENTE AL CONCURSO OPUU-EST-LP-075-2019, REFERENTE A LA OBRA “REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN EN EDIFICIO “A” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN LA AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, UBICADO EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.”

MISMA OBRA QUE DESARROLLARÁ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE INTERVENGA EN LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ANTES MENCIONADA.

LOS DATOS GENERALES DE LA OBRA SON LOS SIGUIENTES :

1. UBICACIÓN , ENTORNO URBANO Y VIALIDADES PERIMETRALES.

El inmueble tiene 2 terrenos con 6,887.48 m2 totales en ellos se ubican 2 edificios denominados edificio “A” que contiene: planta baja, mezanine, primero y segundo piso rectangular de 79.29 lado ote-pte y 28.58 mts lados sur norte, y de 90.80 ote-pte y 28.58 mts sur-norte en el tercer piso, alberga oficinas y servicios completos para 713 personas y 9,979 m2 totales de construcción incluidos servicios; el edificio “B” con 5 Niveles de edificación sótano de estacionamiento, planta baja, primero, segundo y tercer piso para oficinas, estilo Arquitectónico contemporáneo, con medidas de 52.24 x 21.38 mts en promedio y modulo de elevadores y liga con edificio “B” con 484 personas y 7,354 m2 totales de construcción incluidos los servicios y 34 lugares de estacionamiento en planta semisótano.

- Entre los dos edificios tiene zona denominada motor lobby y plaza de acceso principal para dejar o recoger personas cómodamente en forma circular en la esquina entre Av. Zaragoza Maytorena y calle Topacio
- Los inmuebles tienen acceso principal por el lado oriente (malecón del Río Humaya recién restaurado con andador peatonal e iluminación nocturna) se determinó este lado por ser más amplio y cómodo sus accesos peatonales
- En el edificio "A" Se aprovecha al máximo el espacio en planta baja al ampliar un mezanine por la doble altura existente, y en el tercer piso se aprovechan terrazas cubiertas sin uso sobre la fachada de Av. Francisco Zaragoza Maytorena, sobre el lado del Río Humaya y terraza exterior al reutilizar el 100% de volados construidos para incrementar la capacidad en 345 m² adicionales con las mejores vistas del inmueble, disminuir asoleamiento con nueva fachada y tener la totalidad de personal Obras Públicas en solo dos niveles.
- Los edificios tienen una altura libre al plafón o losa aparente en edificio "A" planta baja 2.78 y 2.40 mts a falso plafón en oficinas, 3.80 mts. en vestíbulo principal y salas de usos múltiples; mezanine 2.50 a vigas principales y 3.00 a losa Steel deck aparente, primero y tercer piso 2.78 mts con entrepiso de 1.80 mts c/u; en edificio "B" tiene 2.78 mts de planta baja al tercer piso

Elevadores: Se tiene espacio para 2 elevadores en edificio "A" con máximo de 15 a 13 pasajeros según fabricantes de planta baja al tercer piso (actualmente tiene 2 panorámicos para 7 pasajeros solo del primero al tercer piso sin funcionar obsoletos y con problemas de construcción y mantenimiento son chinos con refacciones diversas) se recomienda hacer la compra por el tiempo de entrega de los mismos de 6 a 8 meses, en el edificio "B" se dispone de 3 huecos para alojar elevadores hasta para 13 pasajeros (uno de sótano al tercer piso, y el otro de planta baja al tercer piso ambos sin funcionar y en mal estado chinos y el tercer hueco no tiene elevador puede ser usado para un tercer elevador o montacargas y dar servicio a los dos edificios)

Al elaborar este proyecto de remodelación y rehabilitación de las oficinas de gobierno se consideró lo siguiente:

- Organizar de forma eficiente el espacio, aprovechando al máximo la superficie disponible (incluidos volados, terrazas y vestíbulos, generando áreas diáfanas, reconocibles y disminuyendo en la medida de lo posible el área de planta destinada a circulaciones e igual a disminuir áreas de archivo y bodegas (que tenderán a disminuir por procesos de escaneo desde el inicio de actividades,
- Plantilla del personal de base y confianza con mobiliario existente.
- Ubicar a dependencias de mayor atención de público externo e interno cerca de los accesos
- Facilidad de acceso y sanitarios a discapacitados.
- Accesos confortables para público y personal de gobierno con zonas de espera y sanitarios

- Control de acceso al inmueble con seguridad mediante camaras de vigilancia situadas estratégicamente
- Incrementar la Calidad de los espacios de trabajo, influyendo con ello en el bienestar de los trabajadores y potenciando su productividad.
- Aumentar la Flexibilidad, creando espacios que se adapten a las necesidades del trabajador y no a la inversa.
- Ser Institucionales, reflejando en los espacios de trabajo los valores del gobierno y su cultura ser diferente, el uso de colores fríos en muros para mayor relajación, pisos, plafones durables de bajo costo, señalización ágil contemporánea fácil de leer, materiales nobles o efímeros, y muchas otras características del espacio, determinan como, público y trabajadores se relacionan con el gobierno y como lo perciben
- Propiciar mediante el diseño la comunicación entre las personas ya que reducen jerarquías, incrementar la flexibilidad en el trabajo
- Dar prioridad para la relación costo/calidad
- Seguir conceptos de sostenibilidad, con diseño y políticas adaptadas a exigencias actuales con bajos consumos de energía eléctrica y agua, videoconferencia, salas de juntas adicionales, salas de usos múltiples con todos su servicios, gestión de residuos.
- Optimizar costos con un mejor aprovechamiento de las superficies y los espacios disponibles diversos.

Zonificación:

Para el desarrollo y zonificación de espacios por secretarías se consideró los siguientes aspectos:

- **Secretarías, dependencias y salas de usos múltiples que atiende mayor cantidad de público y personal interno, se ubican a partir de planta baja hacia arriba de acuerdo al volumen de afluencia de visitas y seguridad quedando de la forma indicada en croquis anexo**
- **Comunicación cercana entre personal y oficinas de la misma secretaría**
- **Espacios necesarios por secretaría con interrelación en organigrama de acuerdo a espacios y forma del inmueble.**
- **Accesos y escaleras de liga con los pisos apegados al reglamento.**
- **Cantidad de privados y salas de juntas comunes por dependencia.**
- **Centralizar servicios: sanitarios con ductos registrables, cafeterías amplias como espacio de relax y se convierta en punto de encuentro para los empleados de forma cómoda y agradable en vistas e instalaciones; papelería y archivos concentrados centralizados**
- **Espacios totales requeridos y personal por secretaría, dependencia (con todas sus áreas) y salas de usos múltiples, integrados en uno o mas niveles el total del personal por secretaría de forma conjunta**




Diseño

- Accesos y vestíbulos amplios cómodos con zonas de esperas confortables en cantidad
- Las oficinas se colocaron perimetralmente a las fachadas con cristales transparentes dejando la parte central amplia para personal considerando los espacios y entre ejes existentes en fachada y tamaños con estándar tipo para secretario, subsecretario, director y jefatura de departamento, utilizando su mobiliario existente y solo nuevo a personal que tenga escritorio provisional con paneles de yeso y/o empotrados a muros
- Se diseñó la menor cantidad de circulaciones posibles para ubicar mobiliario del personal y aprovechar los espacios al máximo
- Los lugares y zonas restantes sobre pasillos de servicio sin ventanas se ubican archivos y papelería
- Para cumplir con requerimiento de espacios en secretarías y dependencias del proyecto se consideró los organigramas y mobiliario existente que tienen las áreas a trasladar al inmueble y a los requerimientos del Estado

Después del análisis de espacios y mobiliario existente se requerían en total 7,550 m² para 1,197 personas con sus servicios respectivos.

En las plantas más cercanas al acceso se ubicaron las secretarías que mayor volumen de atención al público externo e interno otra función fue el situar cada secretaría lo más cerca posible con su personal quedando de la siguiente forma y que se describe visualmente en el croquis anexo

Edificio A:

- *Planta baja*, Acceso y vestibulo principal con esperas y sanitarios para visitantes, secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería; salas de usos múltiples para diversos usos con publico externo (que se recibe y atiende en esa zona sin ingreso al interior de las oficinas e interno de las diversas secretarias y dependencias, 5 personas de vigilancia y 2 en cocina
 - *Mezanine* Secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería
 - *Primer piso*: SITE principal del Edificio, Secretaría de Salud y Seguro Popular (que se comunica por medio de un puente con el edificio "B " donde esta el resto de oficinas pertenecientes a Salud en planta baja COFEPRIS, Vectores y Enseñanza, primer piso Administración de Salud y segundo piso Salud
 - *Segundo piso*: Desarrollo Sustentable, lado sur; CEPTCA Comisión Estatal para el Tratamiento para la Prevención y Tratamiento contra las Adicciones, Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas (ligadas al tercer piso por medio de unas escaleras interiores existentes)
 - *Tercer piso*: Secretaría de Obras Públicas
 - Núcleo de servicios en cada nivel con sanitarios, cafetería, papelería y archivo.
- 

Edificio "B"

- *Planta sótano servicios*, cisternas, equipo bombeo, subestación, plantas emergencia, bodegas de las secretarías y dependencias, estacionamiento para 50 autos
- *Planta baja* COFEPRIS, Enseñanza, Vectores 133 personas (son los que mas personal reciben del Sector Salud) y 5 pers/vigilancia
- *Primer piso* Administración de Salud 157 personas (movimiento interno de personal de la Secretaría de Salud)
- *Segundo piso*: 117 personas Auditoria Interna, Dirección de Jurídico, Dirección de Promoción y Prevención; 2 personas de mantenimiento .

Tercer piso: CAME Comisión de Arbitraje Medico de Sinaloa 9 personas, CEAPAS Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa 24 personas, espacios para futuro crecimiento 37 personas.

En las plantas más cercanas al acceso se ubicaron las secretarías que mayor volumen de atención al público externo e interno otra función fue el situar cada secretaría lo más cerca posible con su personal quedando de la siguiente forma y que se describe visualmente en el croquis anexo

Edificio A:

- *Planta baja*, Acceso y vestibulo principal con esperas y sanitarios para visitantes, secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería; salas de usos múltiples para diversos usos con publico externo (que se recibe y atiende en esa zona sin ingreso al interior de las oficinas e interno de las diversas secretarías y dependencias, 5 personas de vigilancia y 2 en cocina
- *Mezanine* Secretaría de Pesca y Acuacultura, Secretaría de Agricultura y Ganadería
- *Primer piso*: SITE principal del Edificio, Secretaría de Salud y Seguro Popular (que se comunica por medio de un puente con el edificio "B " donde esta el resto de oficinas pertenecientes a Salud en planta baja COFEPRIS, Vectores y Enseñanza, primer piso Administración de Salud y segundo piso Salud
- *Segundo piso*: Desarrollo Sustentable, lado sur; CEPTCA Comisión Estatal para el Tratamiento para la Prevención y Tratamiento contra las Adicciones, Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas (ligadas al tercer piso por medio de unas escaleras interiores existentes)
- *Tercer piso*: Secretaría de Obras Públicas
- Núcleo de servicios en cada nivel con sanitarios, cafetería, papelería y archivo.

Edificio "B"

- *Planta sótano servicios*, cisternas, equipo bombeo, subestación, plantas emergencia, bodegas de las secretarías y dependencias, estacionamiento para 50 autos
- *Planta baja COFEPRIS*, Enseñanza, Vectores 133 personas (son los que mas personal reciben del Sector Salud) y 5 pers/vigilancia
- *Primer piso* Administración de Salud 157 personas (movimiento interno de personal de la Secretaría de Salud)
- *Segundo piso*: 117 personas Auditoria Interna, Dirección de Jurídico, Dirección de Promoción y Prevención; 2 personas de mantenimiento .

Tercer piso: CAME Comisión de Arbitraje Medico de Sinaloa 9 personas, CEAPAS Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa 24 personas, espacios para futuro crecimiento 37 personas.

PISO	DEPENDENCIA	EDIFICIO A		EDIFICIO B		PERSONAL POR PISO EDIFICIO A Y B	SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL POR PISO	PROMEDIO PERSONA/M2 CONSTRUIDO	
		PERSONAL	M2	PERSONAL	M2				
SEMISOTANO	ESTACIONAMIENTO A CUBIERTO				1,504.84		1504.84	1504.84	
PLANTA BAJA	AGRICULTURA Y GANADERIA	42	2,252.85	133	1,757.78				
	ACUACULTURA Y PESCA	37							
	RECEPCION DE MERCANCIAS	1							
	SALUD								
	VESTIBULO GENERAL, SANIATRIOS, COCINA Y RECEPCION DE MERCANCIA	3							
	VIGILANCIA	3							
	PROMEDIO M2/PERSONA	86							26.20
MEZANINE	AGRICULTURA Y GANADERIA	65	1,254.27	0					
	ACUACULTURA Y PESCA	35							
	PROMEDIO M2/PERSONA	100							12.54
PRIMER PISO	SALUD	154	2,060.39	157	1,471.14				
	SITE DESARROLLO TECNOLOGICO	6							
	PROMEDIO M2/PERSONA	160							12.88
SEGUNDO PISO	DESARROLLO SUSTENTABLE	64	2,060.21	117	1,317.48				
	CEPTCA	31							
	OBRAS PUBLICAS	27							
	FUTURO DESARROLLO	24							
	SALUD								
	MANTENIMIENTO								2
PROMEDIO M2/PERSONA	146	14.11	119	11.07	265	3,377.69	12.75		
TERCER PISO	OBRAS PUBLICAS	221	2,351.20	9	1,302.91				
	CAMES								
	CEAPAS								24
	FUTURO DESARROLLO								37
PROMEDIO M2/PERSONA	221	10.64	70	18.61	291	3,654.11	12.56		
TOTALES EDIFICIO PERSONAS Y CONSTRUCCION		713	9,978.92	484	7,354.15				
TOTALES		1,197		17,333.07		1,197	17,333.07	14.48	

ORIGEN DE LOS RECURSOS : ESTATALES (PROGRAMA ESTATAL DE OBRA)

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA :

FECHA DE INICIO: 28 DE OCTUBRE DE 2019 ; **FECHA DE TERMINACIÓN:** 28 DE AGOSTO DE 2020

PLAZO DE EJECUCIÓN : 306 DIAS NATURALES.

EL PROYECTO CONSIDERA :

Alcance:

Definir las obras necesarias mediante el diseño, cálculo, descripción y valoración del aprovechamiento de espacios necesarios para alojar oficinas del Gobierno del Estado de Sinaloa y sus servicios de 5 diferentes secretarías y dependencias con su mobiliario existente, la estructura fue previamente calculada y modificada por un estructurista contratado por Gobierno, para el inmueble conformado por 2 edificios cuerpo A Y B, como de las instalaciones necesarias para su funcionamiento.

Objetivos.

- Diseño y planificación de espacios de trabajo, con criterios de confort y bienestar de público y trabajadores, junto con un uso racional de los recursos y un óptimo aprovechamiento de los espacios disponibles.
- Identidad visual de oficinas administrativas del Gobierno del Estado de Sinaloa, marcando con claridad los pasos a seguir para la aplicación de un sistema de identidad y estandarización de sus oficinas.
- Los criterios de diseño y tipologías de espacio propuestos en este proyecto se adaptan a nuevas modalidades de trabajo derivadas del desarrollo tecnológico y la sociedad de la información, con uso de Internet, organizaciones horizontales, trabajo por procesos, etc. provocando que las formas de trabajo de las personas en el gobierno se vean mejoradas y modificadas, y el desarrollo de nuevos espacios de trabajo.
- Desarrollo de una metodología de diseño sobre locales y espacios de oficinas de Gobierno que incorpora conceptos como el trabajo en áreas abiertas y espacios polivalentes este objetivo principal es servir como una guía práctica, para garantizar un adecuado nivel de calidad de diseño y homogeneidad de imagen en las oficinas administrativas del Gobierno de Sinaloa con disminución de espacios.

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No. 025- OPPU-EST-LP-075-2019, QUE CONTIENEN LAS BASES DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES COMO EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, FUE PUBLICADA EN COMPRANET-SINALOA, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

EL PROCESO DE LICITACIÓN SE REALIZA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I , ASÍ COMO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40, EN LO QUE A LA PARTICIPACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL SE REFIERE, ENMARCADOS ÁMBOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O A DESARROLLAR.

DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASESORÍA, ASÍ COMO CON EL DEPARTAMENTO DE APOYO TÉCNICO EN OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, SE DEFINIERON LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL SUSCRITO, SIENDO ESTO DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO, PARA EN SU CASO, PARTICIPAR EN EVENTOS QUE NO SE TUVIERAN CONSIDERADOS:

- A) REVISIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA
- B) VISITA AL SITIO DE LA OBRA
- C) JUNTAS DE ACLARACIONES
- D) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- E) REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA
- F) ACTA DE FALLO
- G) FIRMA DEL CONTRATO

A) REVISION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

LLEVÉ A CABO LA REVISIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL , CONSIDERANDO LAS NORMAS ESTABLECIDAS PARA TAL FIN EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE AL REALIZAR EL ANÁLISIS Y REVISIÓN PUDE DETERMINAR QUE:

“EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA NO SE CONSIGNAN SITUACIONES QUE LIMITEN EL PROCESO DE COMPETENCIA, NI LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS EN LICITAR, NI CONTIENE CONDICIONANTES Y/O REQUISITOS QUE NO SE PUEDAN CUMPLIR, LO QUE PERMITE SEÑALAR QUE CUMPLE CON LOS CONSIDERANDOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO”.

B) VISITA AL SITIO DE LA OBRA

LA VISITA A OBRA SE LLEVÓ A CABO DE ACUERDO A LA FECHA SEÑALADA POR LA CONVOCATORIA, QUE ERA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE LLEVÓ A CABO LA MISMA CON ASISTENCIA DE 3 (TRES) LICITANTES QUE PARTICIPARON ACTIVAMENTE CON PREGUNTAS SOBRE EL ALCANCE DEL PROYECTO, CON RESPECTO AL AREA GENERAL DE ACCESO, PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, ASI COMO AZOTEA DEL EDIFICIO “A”.

PARA ESTA VISITA SE CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA , ASI COMO CON EL RESIDENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO

DEL ESTADO DE SINALOA, SEGÚN CONSTA EN COPIA DEL ACTA DE VISITA QUE SE ANEXA, CONSTATANDO EL SUSCRITO, QUE NO HAY NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE NINGÚN TIPO, QUE MODIFIQUE LA ESENCIA DE LA CONVOCATORIA.

C) JUNTAS DE ACLARACIONES

JUNTA DE ACLARACIONES.

PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES.

LA CONVOCATORIA CONSIDERABA LA CELEBRACIÓN DE UNA JUNTA DE ACLARACIONES, EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2019 Y EN VIRTUD DEL DIFERIMIENTO DE LA FECHA MEDIANTE NOTIFICACION DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019, POR CAUSAS ADMINISTRATIVAS, SE POSPUSO PARA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10 HORAS Y FUE REALIZADA CON LA ASISTENCIA DE 3 (TRES) LICITANTES, MISMA QUE SE CELEBRÓ EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y CUYA COPIA DEL ACTA SE ANEXA AL PRESENTE INFORME

EN ESTA JUNTA SE ME ENTREGÓ UNA RELACIÓN DEL REGISTRO DE POSTORES PARA EL CONCURSO DE LA OBRA MULTICITADA, HACIENDO UN TOTAL DE 10 (DIEZ) LICITANTES, DE LOS CUALES SOLO 3 (TRES) PARTICIPARON EN LA JUNTA DE ACLARACIONES; SE HACE NOTAR QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ACREDITÓ CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CARTA DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA MULTICIPADA LICITACIÓN, POR LO QUE SOLO PARTICIPARON COMO OBSERVADORES ATENDIENDO Y ACORDE CON EL ARTÍCULO 39 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA ESTA JUNTA SE CONTÓ CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO CON EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, SEGÚN CONSTA EN COPIA DEL ACTA QUE SE ANEXA, CONSTATANDO EL SUSCRITO, QUE NO HUBO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DE NINGÚN TIPO, QUE HAYA IMPEDIDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN QUE MODIFIQUE LA ESENCIA DE LA CONVOCATORIA.

SIN EMBARGO, COMO EN ESTA MISMA JUNTA SE ENTREGO EL CD CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CATALOGO DE CONCEPTOS, PLANOS Y PROYECTOS, LOS LICITANTES NO TUVIERON TIEMPO SUFICIENTE PARA ESTUDIAR Y ELABORAR SUS DUDAS Y PREGUNTAS PERTINENTES A LOS MISMOS, POR LO QUE LA CONVOCANTE DE ACUERDO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 52 BIS DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, DETERMINO QUE SE CELEBRARA UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 10.00 HORAS EN EL MISMO RECINTO DE ESTA SALA DE JUNTAS.

CONSTATO QUE SE CUMPLIÓ ESTRICTAMENTE CON LA NORMAS CITADAS Y SE COMUNICÓ AL RESTO DE LOS ASISTENTES QUE PODIAN PERMANECER COMO OBSERVADORES Y SE LES ENTREGÓ COPIA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITANTES QUE PARTICIPARON :

SOLO OBSERVADORES SEGÚN CONSTA EN LA COPIA DEL ACTA QUE SE ANEXA.

EN ESTE PROCEDIMIENTO SE NOTIFICÓ A LOS LICITANTES, QUE EL CD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OBRA, QUE SE ENTREGA EN ESTE ACTO, FORMARÁN PARTE DE LA CONVOCATORIA.

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE REALIZO DE ACUERDO A LA FECHA SEÑALADA Y SE DIO INICIO A LA MISMA, EL DIA 11 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019 Y PREVIA SOLICITUD Y EN CALIDAD DE OBSERVADORES SE DIO ACCESO BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA A LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES :

- 1.- C. JAVIER REYES E., REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A DE C.V.
- 2.- C.DAVID H. ARIAS ROMO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA GRUPO ARIAS CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
- 3.- C.MARIO AGUILAR, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C. V.

POSTERIORMENTE SE LES SOLICITO A LOS PARTICIPANTES QUE ACREDITARAN CON LA DOCUMENTACION SU DERECHO A PARTICIPAR CON SUS DUDAS Y PREGUNTAS ; DESPUES DE DESAHOGADO LO ANTERIOR Y EN VISTA DE NO HABERSE CUMPLIDO EL REQUISITO SEÑALADO SE CONSIDERO A LOS PARTICIPANTES SOLO COMO OBSERVADORES, ATENDIENDO AL ARTICULO 39 PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO LO ANTERIOR , NO SE CONTESTARON PREGUNTAS Y SE ENTREGO UNA COPIA DE ESTA ACTA A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EN EL ARTICULO 48 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SE DIO POR TERMINADA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y **SE INFORMO QUE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EL DIA 18 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.**

D) PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

SE LLEVÓ A CABO EL 18 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS A.M. EN CONCORDANCIA CON EL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019.

SE PASÓ LISTA DE LOS ASISTENTES Y SE RECIBIERON LOS SOBRES CERRADOS CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN DIFERENTE A LAS MISMAS QUE PRESENTARON 3 (TRES) LICITANTES A SABER :

- 1) C.MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO
- 2) INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.

3) OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS A FIN DE REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS MISMAS, INICIANDO CON LOS REQUISITOS GENERALES DISTINTOS A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ; PARA TAL EFECTO, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE DOS ASISTENTES DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS, QUE REVISARON CUANTITATIVAMENTE , UNO POR UNO, LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y COMO RESULTADO FUERON ACEPTADAS LAS 3 (TRES) PROPUESTAS TÉCNICAS COMO SOLVENTES , NO SIN ÁNTES FIRMAR LOS SOBRES CERRADOS DE LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS, POR UN LICITANTE, LA REPRESENTANTE DE LA S.T.R.C. Y EL SUSCRITO, HABIENDOME CERCIORADO DE QUE LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS , CONSTATARON EL CONTENIDO DOCUMENTAL DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS E INCLUYERON EN CADA SOBRE EL LISTADO DEL CONTENIDO DEBIDAMENTE RUBRICADO POR LOS RESPONSABLES DE DICHA REVISIÓN.

UNA VEZ CUMPLIDO LO ANTERIOR, SE INFORMÓ QUE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA SE REUNIRÁ EL **DIA 23 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 10:00 HORAS.**, PARA EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

FINALMENTE SE DIO LECTURA A EL ACTA QUE SE ELABORÓ DE ESTA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS , HABIENDOSE INVITADO A LOS PRESENTES PARA QUE ACUDAN A ESTA MISMA SALA EL **28 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 13:00 HORAS** , A EL ACTO EN EL CUAL SE DARÁ A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS DODOCUMENTOS PREVIOS Y DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, PARA DAR A CONOCER EL FALLO QUE SERÁ EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS , PROCEEDIENDO RECURSO DE INCONFORMIDAD EN SU CASO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

EN MI OPINIÓN, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZÓ EN FORMA CLARA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, EN CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

SE ANEXAN LISTADOS DE LOS LICITANTES QUE SE REGISTRARON PARA ESTA LICITACIÓN PUBLICA , ASÍ COMO ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS.

E) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA.

LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ESTATAL DE SINALOA, SE LLEVÓ A CABO EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 7 DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019 Y SE INICIÓ EL ANÁLISIS

CUALITATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2019 Y FUE PRESIDIDA POR EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS , EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; EL DIRECTOR DE ATENCIÓN Y ASESORÍA DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE Y DEL DIRECTOR DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EN SU CARÁCTER DE VOCAL EJECUTIVO, DEPENDENCIAS TODAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

ASIMISMO, EL COMITÉ SE AUXILIÓ DE 4 (CUATRO) ASISTENTES QUE APOYARON LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

OBJETO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA :

ANALIZAR EL EXPEDIENTE Y EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS ELABORADA POR LA CONVOCANTE, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON OBJETO DE EVALUAR LAS MISMAS Y FORMULAR EL DICTÁMEN QUE SIRVA DE BASE A LA CONVOCANTE PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No 025-OPPU-EST-LP-075-2019, PARA REALIZAR LA OBRA CONSISTENTE EN : **“REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “A” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACAN ROSALES ,MUNICIPIO DECULIACÁN,ESTADO DE SINALOA.”**

LO ANTERIOR ACORDE CON LOS ARTÍCULOS 50 PÁRRAFO ÚLTIMO, 51 PÁRRAFO SÉPTIMO, FRACCIÓN I, 52 PÁRRAFOS PRIMERO FRACCIÓN I ,SEGUNDO FRACCIONES I Y III, TERCERO, CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

A CONTINUACIÓN SE LEYÓ EL ACTA LEVANTADA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LO QUE SE DESPRENDE QUE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DICHO ACTO, SOLO FUERON ACEPTADAS LAS SIGUIENTES :

No	NOMBRE DEL LICITANTE
1	MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO,S.A. DE C.V.

EN ESTE ÓRDEN EN QUE FUERON ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE PROCEDIÓ A SU ANÁLISIS A FIN DE DETERMINAR CUALES CUMPLIAN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE (VER ANEXO)

LAS TRES RESULTARON SOLVENTES.

A TODOS LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SOLVENTES EN SU ASPECTO TÉCNICO, SE LES EVALUÓ CON EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EN LA PARTE 5.3 y 5.4, EN SU APARTADO 5 DEL PROCEDIMIENTO DE

LICITACION DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERÁ OBTENER EN SU EVALUACIÓN UN MÍNIMO DE 37.5 (TREINTA Y SIETE PUNTO CINCO) PUNTOS, DE LOS 50 (CINCUENTA) PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER PARA CONSIDERARSE SOLVENTE.

LA EVALUACIÓN CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS POR RUBROS COMO SIGUE :

1) CALIDAD DE OBRA	18 PUNTOS
2) CAPACIDAD DEL LICITANTE	12
3) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	13
4) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS Y...	5
5) CONTENIDO NACIONAL	2

	50

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE PUNTAJE PARA CADA UNA DE LAS MISMAS Y CUYO RESULTADO SE PUEDE VERIFICAR EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN TECNICO.

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTAJACIÓN	
1	MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO	49.00	SOLVENTE
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES,S.A. DE C.V.	45.29	SOLVENTE
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A DE C.V.	49.00	SOLVENTE

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS.

ANEXO : ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO (SE DETALLA EL PUNTAJE)

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES SOLVENTES DE LA PROPUESTA TÉCNICA; PARA ESTO, SE DA A CONOCER EL PRESUPUESTO BASE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS :

PRESUPUESTO BASE : \$ 240,000,000.00

80% DEL PRESUPUESTO BASE : \$ 192,000,000.00

R A N G O : ENTRE \$ 240,000,000.00 Y \$ 192,000,000.00

ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE EN SU ASPECTO TÉCNICO FUERON DECLARADAS SOLVENTES, EN EL MISMO ÓRDEN QUE SE HIZO EL ANÁLISIS TÉCNICO, DANDO COMO RESULTADO :

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
1	MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO	\$ 229,985,093.34	47.08
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	\$ 216,543,139.27	50.00
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO , S.A. DE CV.	\$ 225,536,337.27	48.01

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LOS SIGUIENTES :

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS

POR LO QUE EL TOTAL DE PUNTOS , SUMANDO LA VALORACIÓN TÉCNICA Y LA ECONÓMICA ES EL SIGUIENTE:

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
1	MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO	49.00	47.08	96.08
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	45.29	50.00	95.29
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO , S.A. DE CV.	49.00	48.01	97.01

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS , EL LICITANTE CUYA PROPUESTA FUE DESECHADA POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS DE TIPO ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUE EL SIGUIENTE:

NO HUBO PROPUESTAS DESECHADAS.

POR LO ANTERIOR, Y TOMANDO EN CUENTA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO Y LA SUMA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LAS PROPUESTAS QUEDAN COMO SIGUE :

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
1	MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO	\$ 229,985,093.34	96.08
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	\$ 216,543,139.27	95.29
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO , S.A. DE CV.	\$ 225,536,337.22	97.01

ESTO SE DETERMINÓ EN EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ESTATAL, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE SE SEÑALAN EN LOS ARTÍCULOS 53, PÁRRAFO PRIMERO, 54 Y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO CON " LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA", QUE EMITIÓ LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN XIV Y 30 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE SINALOA ; ARTÍCULOS 55, 57 Y 61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 69 DE SU REGLAMENTO.

DESPUÉS DE ANALIZAR Y VALORAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS POR LA CONVOCANTE, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No 025/2019, PARA REALIZAR POR CONTRATO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN:

"REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN EN EDIFICIO "A" DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA."

EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA, TODA VEZ, QUE EXPUSO LAS RAZONES Y MOTIVOS PARA ELEGIR A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y TIEMPO, DETERMINÓ POR DECISIÓN UNÁNIME DE SUS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO, PROCEDER A DICTAMINAR QUE:

LA MEJOR PROPUESTA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE :

OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C. V.

- 1) POR UN IMPORTE DE:..... \$ 225,536,337.22 SON: (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.), INCLUIDO EL 16% QUE REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$31,108,460.31 (TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 31/100 M.N.), MISMA QUE RESULTÓ SER LA PROPUESTA DECLARADA SOLVENTE Y QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y EXIGIDOS, Y POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; ES ADEMÁS , AQUELLA QUE REUNIÓ LA MAYOR PUNTUACIÓN , CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL SEXTO DE LOS "LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA" , PUBLICADO EN EL

ÓRGANO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, (PERIÓDICO OFICIAL) EN FECHA 10 DE ABRIL DE 2017.

- 2) QUE EL ÓRDEN EN QUE QUEDARON EL RESTO DE LAS PROPUESTAS DECLARADAS SOLVENTES POR EL COMITÉ, ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO ÚLTIMO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ES COMO SIGUE:

No	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
2	MARIA AIDEE CASTAÑEDA SALCIDO	49.00	47.08	96.08
3	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLE, S.A. DE C.V.	45.29	50.00	95.29

EL COMITÉ RESUELVE QUE EL PRESIDENTE DEL MISMO TURNARÁ UN JUEGO ORIGINAL DEL DICTÁMEN AL TITULAR DE LA CONVOCANTE, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA QUE SIRVA COMO BASE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA REALIZAR LA OBRA : “REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO “A” DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV.ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA.”

A CONTINUACIÓN SE DIO POR TERMINADA LA REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA, ESTANDO LOS PRESENTES DEBIDAMENTE ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DICTÁMEN CITADO, SIN HABER EXISTIDO OPOSICIÓN ALGUNA DE ELLOS, POR LO QUE SE CERRÓ LA REUNIÓN A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019.

EN MI OPINIÓN, EL ACTO “ EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ” SE REALIZÓ EN TIEMPO Y FORMA, DE UNA MANERA CLARA, EFICIENTE Y TRANSPARENTE, EN CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57 Y 61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ; Y 69 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO.

SE ANEXA COPIA DE EL ACTA DE REUNION DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, ME PERMITO HACER LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, QUE ESPERO CONTRIBUYAN A TRANSPARENTAR LOS PROCESOS E

INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD ENTRE LOS CONCURSANTES, EN UN MARCO DE EFICIENCIA, EFICACIA, HONRADEZ Y CLARIDAD DE ACCIONES, EN LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS.

DIVIDO LAS OBSERVACIONES EN DOS ORDENES A SABER : T) TÉCNICA Y E) ECONÓMICA.

OBSERVACIONES DE TIPO TÉCNICO :

T1.-) QUE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE SOLICITE QUE LOS CONTRATOS QUE INCLUYAN LOS LICITANTES COMO EVIDENCIA DE SU EXPERIENCIA, SEAN ACOMPAÑADOS DE LA EXPLOSIÓN DE INSUMOS DEL CATÁLOGO DE LA OBRA, PARA QUE QUEDE CLARO LA EQUIVALENCIA CON RESPECTO AL TIPO DE OBRA QUE SE ESTÁ LICITANDO.

OBJETIVO : CERTIDUMBRE DE QUE LOS MATERIALES , MANO DE OBRA Y MAQUINARIA SON EQUIVALENTES A LOS DE LA OBRA CONCURSADA.

OBERVACIONES DE TIPO ECONÓMICO :

E1) AUNQUE YA SE TIENEN CIERTAS REGLAS PARA FIJAR EL CAPITAL DE TRABAJO APROXIMADAMENTE POR LA CONVOCANTE, LO QUE NO SE TOMA EN CUENTA ES LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA EMPRESA, ES DECIR, EL VOLÚMEN DE OBRA QUE ESTÁ MANEJANDO EN ESE MOMENTO, LO QUE PRESUNTAMENTE PUEDE LLEVAR A INCUMPLIMIENTOS POR FALTA DE CAPITAL DE TRABAJO.

RECOMENDACIÓN :

SE RECOMIENDA A EL ÁREA DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LA CONVOCANTE, LLEVE UN REGISTRO ACTUALIZADO DE LOS CONTRATOS VIGENTES POR CONTRATISTA ADJUDICADO, CON OBJETO SE PUEDA MEDIR LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA EMPRESA CONTRATISTA EN EL MOMENTO DEL CONCURSO EN CUESTIÓN.

OBJETIVO : DISMINUIR EL RIESGO DE QUE EL CONTRATISTA PUEDA CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA.

F) ACTA DE FALLO

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 58 PÁRRAFO 4, 5 Y 6 , 54 FRACCIONES DE LA I A LA VIII, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PARA DETERMINAR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONCURSO No OPPU-ES-LP-075-2019, REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ESTATAL No 025 , RELACIONADA A LOS TRABAJOS DE LA OBRA : "REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN EN EDIFICIO "A" DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADO EN AV.ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA, EN EL DESARROLLO URBANO TRES RIOS, EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA."

CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DE 2019, SE CITÓ A LOS LICITANTES A COMPARECER EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA SECRETARIA, PARA CONOCER LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE

PROGRAMADO PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 13 HORAS ; SIN EMBARGO, SE DA A CONOCER QUE DEBIDO A CAUSAS ADMINISTRATIVAS SE DIFIERE LA FECHA DE FALLO PARA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 13:00 HORAS; SE ANEXA COPIA DE DIFERIMIENTO DE FALLO.

MISMA REUNIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y FUE PRESIDIDA POR EL **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ; COMO INVITADO EL **C. CAROLINA ZAVALA LOPEZ**, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO Y COMO TESTIGO SOCIAL, EL SUSCRITO, **C. FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO**.

EL C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS, DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DIO LECTURA AL FALLO QUE EN BASE AL DICTÁMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ESTATAL DE SINALOA, REFERENTE A LA OBRA CITADA, EN SU SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 44 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019, LA DEPENDENCIA RESOLVIÓ , QUE DE ACUERDO CON EL DICTÁMEN MENCIONADO QUE:

LA LICITANTE “ OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO , S.A. DE C.V.”, RESULTÓ GANADORA DEL PRESENTE CONCURSO , YA QUE DIO CUMPLIMIENTO CABALMENTE A LO REQUERIDO POR ESTA DEPENDENCIA Y COMO SE ESTABLECIÓ EN LAS BASES QUE NOS OCUPA, EL FALLO SE OTORGARÍA AL LICITANTE QUE CUMPLIERA CON TODO LO SOLICITADO EN LA MISMAS Y QUE PRESENTARA LA PROPUESTA ECONÓMICA CON LA PUNTUACIÓN MÁS ALTA, DETERMINADA POR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, REALIZADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA ESTATAL DE SINALOA, POR LO QUE, EL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO QUE NOS OCUPA, SE ADJUDICA A LA LICITANTE : **“ OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO , S.A. DE C.V.”** REPRESENTADA POR EL **C. EDWIN CASTILLO GÓMEZ** , POR HABER PRESENTADO PROPUESTA CON LA PUNTUACIÓN MAS ALTA DE 97.01 (NOVENTA Y SIETE PUNTO CERO UNO PUNTOS), CON UN IMPORTE DE :

\$ 225,536,337.22: (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.), INCLUIDO EL 16% QUE REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$31,108,460.31 (TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 31/100 M.N.).

ESTE LICITANTE ES EL QUE REUNIÓ LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, REQUERIDAS POR ESTA DEPENDENCIA Y DEBERÁ GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

FINALMENTE Y TOMANDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE LE INFORMÓ AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR MENCIONADO , QUE LA FIRMA DEL CONTRATO, SE REALIZARÍA EN LA OFICINA QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2019, NO SIN ÁNTES ACLARAR, QUE DEBERÁN ENTREGAR LAS GARANTIAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, A MÁS TARDAR EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019. ASIMISMO, SE LES COMUNICÓ QUE EL ANTICIPO SERÁ PROPORCIONADO EL DIA 08 DE

NOVIEMBRE DE 2019, POR LO QUE, LOS TRABAJOS DEBERÁN INICIAR EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y CONCLUIRLOS A MAS TARDAR EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE ANEXA ACTA DE FALLO.

G) FIRMA DEL CONTRATO.

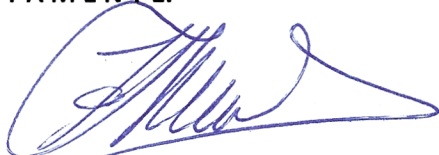
LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVÓ A CABO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, Y FUE PRESIDIDA POR EL **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA MISMA, ASI COMO POR EL **C. FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO**, TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA; EN ESTE ACTO, "**OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO , S.A. DE C.V.**" REPRESENTADA POR EL **C. EDWIN CASTILLO GÓMEZ**, PROCEDIERON A FIRMAR EL CONTRATO: **CONT-OPPU-EST-LP-075-2019**, TODO ELLO ACORDE CON LOS ARTÍCULOS NÚMEROS DEL 64 AL 76, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL ESTADO DE SINALOA.

PREVIAMENTE, EN EL ACTO DE FALLO, DE 30 DE OCTUBRE DE 2019, SE NOTIFICÓ AL REPRESENTANTE DEL LICITANTE GANADOR, : **OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO , S.A. DE C.V.**" REPRESENTADA POR EL **C. EDWIN CASTILLO GÓMEZ**, QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÍA EL **31 DE OCTUBRE DE 2019**, Y EN ESE MISMO ACTO SE LES INFORMÓ QUE DEBERÁN ENTREGAR LAS GARANTIAS , A MÁS TARDAR EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN LA MISMA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS, ASI COMO QUE EL ANTICIPO SERIA PROPORCIONADO, EN LA UNIDAD DE TESORERÍA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, A MÁS TARDAR EL DIA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LO CUAL , LOS TRABAJOS DE OBRA DEBERÁN INICIAR EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, Y CONCLUIRLOS EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE EMITE EL PRESENTE TESTIMONIO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IV INCISO C, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO CON EL CONTENIDO DEL APARTADO "PARTICIPACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES" DE LAS BASES DE LICITACIÓN DEL CONCURSO No **OPPU-EST-LP-075-2019** , DEL 18 DE SEPTIEMBRE 2019.

CULIACAN ROSALES ESTADO DE SINALOA; A 04 DE NOVIEMBRE DE 2019.

ATENTAMENTE.



ING. FRANCISCO NICOLÁS JIMÉNEZ CASTRO.

TESTIGO SOCIAL 02